SELLO CUARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Desestibranza a S.ta Sonsa Guillen del tres
nines de Sadosina de Sinco fanegas de Trig
se Selibran para Arrehento de Sesmino de Sinq
gree Cumplio de Sezmio en Sbiembre a Sanse R
Jn forme de Scontador y la faculto. Lo qual
se despache Sbre D. Joseph felix Sineal y de
ministrador de Sposito =

Libranza
En haren Sore. D. Sanº Guil y ben Soandezarosse y
Desestibranza a Sanstoro de Sorso Fernandez
a Sento de Sinegocios gecaido de Saiud en Sacore
de quatrocientos. Veynte y sinco reales y Sreyno
Fernandez
y nueve mrs. Vellen gue se Sebandecuenta de
resto de todo lo Sabido que debe Sinq. a Trig. y
fueba la Sento a Sento Sy n forme del
Contador. La qual se despache Sbre el Juzgado
de Sedro de Villanueva deposito de Sinegocios =

Idem
Desestibranza a Sanstoro de Sorso Fernandez
a Sento de Sinegocios gecaido en Sacore de
Seis cientos y ochenta y dos reales gue se
restan debiendo de Sergados gue hicio en
Sinegocios gue se hallen pendientes en los
Corre Cue Trigo gue fueba la Sento
Sento Syn forme de Scontador Sq. real
se despache Sbre el Sr. Juzgado de Sedro de Villa
Libranza de Sposito
nueva deposito de Sinegocios =
Desestibranza a Sos Sendientes de Sandeza